



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el  
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

USHUAIA, 11 JUL 2014

Marcela Javier GREGO  
Directora de Despacho  
M. ED.

VISTO la Resolución M. ED. N° 0741/2014; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se declara de Interés Educativo Provincial las "3<sup>er</sup>as JORNADAS DE ESQUÍ ALPINO PARA DOCENTES", organizadas por los Profesores Ignacio TESTONI, Silvia Esther DÍAZ y José Luis GONZÁLEZ.

Que el día treinta (30) de junio del año en curso se llevó a cabo la charla teórica introductoria, con una duración de cuatro (4) horas reloj, a cargo de los citados en el considerando anterior; y el día cuatro (4) de julio del mismo año, las prácticas a lo largo de toda la jornada con personal competente en la actividad, integrante del Equipo del Complejo Invernal "Cerro Castor" de la ciudad de Ushuaia.

Que por Nota M.E. (C.P.E.F.) N° 215/2014, la Coordinación de Educación Física informa sobre la modificación de la fecha de la instancia práctica prevista en la ciudad de Ushuaia, para el próximo día ocho (8) de agosto del presente año.

Que son atendibles las razones expuestas por el Responsable del Área.

Que ha tomado debida intervención la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de rectificar el artículo 1° de la Resolución M. ED. N° 0741/2014.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar parcialmente al ARTÍCULO 1° de la Resolución M. ED. N° 0741/2014, donde dice: "...cuatro (4) de julio del presente año...", deberá decir: "...ocho (8) de agosto del presente año..."; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1543

/2014.-



Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur